

Circular de la COI n° 3071
(Disponible en inglés, francés, ruso y español)

IOC/VH/XY/pbo
5 de marzo de 2026

- Para : Organismos Nacionales Oficiales de Coordinación para el Enlace con la COI en los Estados Miembros
del Consejo Ejecutivo de la COI
Jefes ejecutivos de organizaciones que forman parte de ONU-Océanos
Jefes ejecutivos de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que cooperan con la COI
El Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión
Responsables de los principales órganos subsidiarios de la COI (científicos, técnicos y regionales)
- C.c. : Otros Estados Miembros de la COI (delegados permanentes/misiones de observación ante la UNESCO y comisiones nacionales para la UNESCO)

**Asunto: Invitación a la 59ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI,
Sede de la UNESCO, París, 30 de junio-3 de julio de 2026**

Es para mí un gran placer invitarle, en nombre del Presidente de la COI, Profesor Yutaka Michida, a asistir a la 59ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. Los Estados Miembros de la COI que no son miembros del Consejo Ejecutivo, las organizaciones que cooperan con la Comisión y contribuyen a su trabajo, y los órganos subsidiarios de la COI son bienvenidos en calidad de observadores. La reunión se celebrará en la Sede de la UNESCO del 30 de junio al 3 de julio de 2026 y estará precedida por la reunión de la Mesa el lunes 29 de junio de 2026. Tenga en cuenta que la reunión del Grupo Asesor sobre Finanzas para el periodo entre reuniones (IFAG), que suele preceder a la reunión del Consejo Ejecutivo, se celebrará este año en línea aproximadamente dos semanas antes de la reunión del Consejo. La fecha de esta reunión se le comunicará posteriormente.

El orden del día provisional y el calendario de la reunión adjuntos se prepararon en consulta con la Mesa en su reunión del pasado mes de enero. Me permito recordar que los proyectos de resolución relativos a puntos del orden del día pueden ser presentados por uno o más Estados Miembros del Consejo Ejecutivo de conformidad con el documento [IOC/INF-1315](#) a más tardar el jueves 25 de junio, con excepción del proyecto de resolución sobre cuestiones de gobernanza, programación y presupuestación de la Comisión que será presentado durante la reunión por el Comité de Finanzas de la reunión. Se adjunta un formulario para presentar los proyectos de resolución. La

Presidente

Yutaka Michida, Prof.
Enviado Presidencial Especial
para el Decenio del Océano de la ONU
The University of Tokyo (Atmosphere and
Ocean Research Institute)

Kashiwanoha 5-1-5
2778564 Kashiwa
JAPÓN

Secretario Ejecutivo

Sr. Vidar Helgesen
Comisión Oceanográfica
Intergubernamental — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCIA

Vicepresidentes

Sra. Allison D. Reed
Oficial de Asuntos Exteriores
Departamento de Estado de EE. UU.
Oficina de Asuntos Oceánicos y Polares
Washington, DC
EE. UU.

Dr. Atanas Palazov
Ex Director, Profesor
Institute of Oceanology
Bulgarian Academy of Sciences
40 Parvi May Str.
9000 Varna
BULGARIA

Capitán Carlos Zuñiga Araya
Director del Servicio Hidrográfico y
Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA)
Casilla 324,
Valparaíso, 237-0168
CHILE

Dr. Hansan Park
Investigador principal, Corea
Institute of Ocean Science & Technology
(KIOST)
Director General del Centro de Investigación de
Cooperación en Tecnología Marina Corea-
Indonesia
385, Haeyang-ro, Yeongdo-gu, Busan
REPÚBLICA DE COREA

Prof. Amr Zakaria Hamouda
Presidente del Centro de
Mitigación de Riesgos
Marinos (MHMC)
Instituto Nacional de
Oceanografía y Pesca (NIOF)
Qaitbay, Al-Anfoshi
Alejandría
EGIPTO

documentación y toda la información pertinente para la reunión estarán disponibles en <https://oceanexpert.org/event/4607>.

El documento de decisión (IOC/EC-59/AP Prov.) es el documento de orientación de la reunión e incluye la información contextual de cada punto del orden del día y un proyecto de decisión. La primera versión del documento de decisión estará disponible en el sitio web del Consejo dentro del plazo reglamentario del 30 de abril de 2025. Como es habitual, las decisiones se revisarán en pantalla y se adoptarán inmediatamente después de debatir un punto del orden del día.

A efectos de organización, es especialmente importante que los Estados Miembros de la COI (a través de su Punto Focal Nacional para la COI y su Delegación Permanente ante la UNESCO) y las organizaciones asociadas notifiquen a la Secretaría la lista completa de su delegación (con los nombres del jefe de delegación, el suplente y los representantes) lo antes posible, pero a más tardar el 30 de mayo de 2026. Esta lista servirá de acreditación para la secretaría, que validará las inscripciones individuales en línea.

Se invita a los delegados y participantes, incluidos los miembros de las delegaciones permanentes ante la UNESCO, a inscribirse en línea para la reunión en <https://indico.un.org/event/1018996/>. Indico es una herramienta de organización de reuniones de código abierto utilizada por organizaciones de las Naciones Unidas. Por favor, siga las instrucciones de la página de registro para crear primero una cuenta Indico, antes de registrarse. Si necesita más información o ayuda, póngase en contacto con la Secretaría (c/o Sr. Patrice Boned, p.boned@unesco.org o Sra. Yun Sun yu.sun@unesco.org).

Debido al alto nivel de actividad en la sede durante el mes de junio, se invita a las delegaciones que deseen organizar un acto u ofrecer un "servicio de café" durante la reunión a que se pongan en contacto con el servicio de conferencias o el servicio de catering lo antes posible e informen a la Secretaría a efectos de coordinación general. La lista de actos paralelos y sus ubicaciones se publicarán en la página web del Consejo.

Para garantizar unas condiciones óptimas de reunión en la sala XI de la sesión plenaria, permítanme animar a los Estados Miembros a que organicen sus delegaciones de modo que no haya más de 3 personas presentes en la sala en un momento dado. Las sesiones plenarias se retransmitirán en directo por Internet mientras dure la reunión del Consejo Ejecutivo.

Por último, me gustaría aprovechar esta invitación para instarles a que comprueben los datos de contacto de sus organismos nacionales de coordinación para el enlace con la COI y de sus puntos focales nacionales en el registro en línea de contactos nacionales oficiales de la COI. Puede utilizar el formulario adjunto a la [Circular n.º 2634](#) para enviar cualquier actualización a la secretaría lo antes posible y, a más tardar, el 30 de mayo de 2026.

La Secretaría de la COI espera poder darle la bienvenida a la UNESCO.

Atentamente,

[firma]

Vidar Helgesen
Secretario Ejecutivo

Documentos adjuntos (4):

- 1/ Orden del día provisional de la 59ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI (IOC/EC-59/2.1.Doc)
- 2/ Calendario provisional de la 59ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI (IOC/EC-59/2.1.Doc Add)
- 3/ Formulario de presentación de proyectos de resolución
- 4/ Lista de los Estados Miembros actuales del Consejo Ejecutivo de la COI, 2025-2027



unesco

COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

Quincuagésima novena reunión del Consejo Ejecutivo
UNESCO, París, 30 de junio-3 de julio de 2026

PROGRAMA PROVISIONAL

1. APERTURA

2. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
[Artículo 8 del Reglamento]

2.2 DESIGNACIÓN DEL RELATOR
[Artículo 25.4 del Reglamento]

2.3 ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA REUNIÓN
[Artículo 12 del Reglamento]

2.4 PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO Y DE LA DOCUMENTACIÓN
[Artículo 11 del Reglamento, Dec. EC-55/5.3, A-31/3.2]

2.5 CONFERENCIA EN MEMORIA DE ROGER REVELLE
[IOC-XXVI/3]

3. ASUNTOS E INFORMES DE LA COI

3.1 INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE EL TRABAJO REALIZADO
DESDE LA XXXIII REUNIÓN DE LA ASAMBLEA (julio de 2025-mayo de 2026)
[Artículo 49.1 del Reglamento]

también presentará:

- La 3ª edición del *Informe Mundial sobre las Ciencias Oceánicas y el Informe sobre el Estado del Océano 2026*
- Informe sobre las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030)
- Informe de situación del grupo de trabajo sobre el fomento del intercambio de datos oceanográficos para el desarrollo sostenible en las zonas de jurisdicción nacional
- Proyecto de propuesta del Comité de Dirección del GOOS sobre el Programa de buques que colaboran ocasionalmente

3.2 SISTEMAS DE ALERTA Y ATENUACIÓN DE LOS RIESGOS OCEÁNICOS
[Artículo 48.3 del Reglamento]

3.2.1 Servicios regionales de alerta temprana

3.2.2 Coordinación mundial de alerta y mitigación de los riesgos oceánicos

3.3 GOBERNANZA DEL SISTEMA MUNDIAL DE OBSERVACIÓN DE LOS OCÉANOS (GOOS)
[Dec. A-32/4.8.1, EC-57/4.1, A-33/4.5.1]

3.4 PLAN DE EJECUCIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL DE OBSERVACIÓN DEL NIVEL DEL MAR (GLOSS) 2026-2030
[Resolución EC-XXXIII.9 Anexo 1]

3.5 DESARROLLO DE UNA ARQUITECTURA DE DATOS DE LA COI
[Dec. A-33/3.4.3]

3.6 ASESORAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA JUNTA DE COLABORACIÓN MIXTA OMM-COI
SOBRE EL TRABAJO CONJUNTO PARA ALCANZAR OBJETIVOS COMUNES
[Res. XXX-2, dic. A-33/4.6]

3.7 INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COI SOBRE BIODIVERSIDAD MÁS ALLÁ DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL
[Dec. IOC/EC-55/3.4; Dec. A-32/4.8.2; Dec. A-33/4.5.3]

3.8 INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE EXPERTOS DE LA COI SOBRE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y SOBRE ALFABETIZACIÓN OCEÁNICA: RESULTADOS DEL TRABAJO CONJUNTO Y MECANISMOS DESARROLLADOS PARA LA ARMONIZACIÓN
[Dec. A-33/4.2; A-33/4.4]

4. GOBERNANZA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (Resoluciones de la COI A-33/3 y A-33/1)

4.1 PROGRAMA Y PRESUPUESTO 2026-2027 (43 C/5)

4.2 REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN
[Res. EC-57/2; Res A-33/3(III)]

4.2.1 Información actualizada sobre los avances y las próximas etapas

4.2.2 Revisión de los métodos de trabajo de los órganos rectores de la COI

4.2.3 Nueva estrategia de comunicación de la COI

4.3 LA COI Y EL FUTURO DEL PROCESO DE CONSULTA SOBRE EL OCÉANO
[Dec. IOC/EC-55/3.2.Doc(1); Res. XXX-3; Dec. IOC/EC-55/3.2 ; Res. EC-57/2; Res. A-33/3(IV)]

4.3.1 Informe de la fase II y propuesta para la fase III

**4.3.2 Visión para fortalecer IOCAFRICA y otros
Órganos subsidiarios regionales de la COI**
[Res. A-33/1]

4.4 PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO 2028-2029 (44 C/5) - PROPUESTA PRELIMINAR DE LA SECRETARÍA

4.5 INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ FINANCIERO
[Estatutos Art. 1.2]

**5. PREPARACIÓN DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA
Y CONSEJO EJECUTIVO**

[Dec. A-33/5.6; Res A-33/3 (III)]

**6. ADOPCIÓN DE RESOLUCIONES Y MODALIDADES
PARA LA FINALIZACIÓN DEL INFORME**

[Estatutos, art. C.7; artículo 19.2 del Reglamento]

7. CLAUSURA



unesco

INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
(of UNESCO)
Fifty-ninth Session of the Executive Council
Paris, 30 June–3 July 2026

IOC/EC-59/21.Doc Add.
Paris, 23 January 2026
English only

PROVISIONAL TIMETABLE

Time	Monday 29 June	Tuesday 30 June	Wednesday 1 July	Thursday 2 July	Friday 3 July	
08.00 - 10.00		Deadline for the submission of draft resolutions: Thursday 25 June	Financial Committee (II)	Financial Committee (optional)		
10.00 - 11.30		1. Opening 2. Organization of the Session (2.1 – 2.4) 3. IOC Matters and Reports <u>3.1</u> Report of the Executive Secretary on the work accomplished since IOC-33 Assembly	<u>3.1, 4.1-4.4</u> <i>(Replies of the Executive Secretary to the debate)</i>	<u>3.4</u> Global Sea-Level Observing system (GLOSS) Implementation Plan 2026-2030 <u>3.5</u> Development of an IOC Data Architecture	<u>4.5</u> Report by the Chair of the Financial Committee 5. Preparation of the Next Sessions of the Assembly and Executive Council	
11.30 - 11.45	<i>Break</i>					
11.45 - 13.00		<i>Cont'd</i>	<u>3.7</u> Report of the IOC Working Group on Biodiversity beyond National Jurisdiction	<u>3.6</u> Joint WMO-IOC Collaborative Board (JCB) Strategic Advice on Joint Work to achieve common Objectives	6. Adoption of Resolutions and Modalities for the Finalization of the Report 7. Closure	
13.00 - 15.00	<i>Lunch break</i>	Financial Committee (I)	Financial Committee (III)	Resolutions Committee (II)	Resolutions Committee (optional)	
15.00 - 16.30	IOC Officers Meeting	4. Governance, Programming & Budgeting <u>4.1</u> Programme & Budget 2026–2027 and Preliminary Proposals for 43 C/5 (<i>intro</i>) <u>4.2</u> Review of Governance and Management Processes (<i>intro</i>)	3. IOC Matters and Reports <u>3.2</u> Warning and Mitigation Systems for Ocean Hazards 3.2.1 Regional Early Warning Services 3.2.2 Global coordination of warning and mitigation systems for ocean hazards	<u>2.5</u> IOC Roger Revelle Memorial Lecture, 2026		
16.30 - 16.45		<i>Break</i>				
16.45 - 18.00		<u>4.3</u> IOC and the Future of the Ocean Consultation Process (<i>intro</i>) <u>4.4</u> Draft Programme and Budget 2028–2029 (44 C/5) – Preliminary proposals (<i>intro</i>)	<u>3.3</u> GOOS Governance	<u>3.8</u> Reports of the Chairs the IOC Group of Experts on Capacity Development and on Ocean Literacy: Output of Joint Work and Mechanisms developed for Alignment		
After 18.00		IOC RECEPTION				



DRAFT RESOLUTION SUBMISSION FORM

With reference to the revised guidelines for the preparation and consideration of Draft Resolutions ([IOC/INF-1315](#)), a draft resolution is a proposed text submitted by one or several Member States to a Governing Body with a view to its adoption by the Governing Body concerned during the session to which the draft resolution is presented for consideration under the adopted agenda.

The deadline for submission is: _____

Draft Resolution proposal	
Agenda item:	
Title:	
Submitted by:	

The attached Draft Resolution fulfils at least one of the following criterion (tick for the relevant one(s)):

<input type="checkbox"/>	Reflect major policy, programmatic, external relations, financial and institutional decisions
<input type="checkbox"/>	Approve or modify the Commission's programme and budget
<input type="checkbox"/>	Take action on formal Recommendations made to the Commission by any recognized entities concerned with the oceans

Budgetary implications and source of financing:	
---	--

Name:	
Position:	
Signature:	
Date:	

Date and time received by the IOC Secretariat: _____

Screening by the Resolutions Committee:

Screening by the Financial Committee:

INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
(of UNESCO)

The **IOC Executive Council** shall consist of up to 40 Member States, including those Member States of which the elected chairperson and the five Vice-chairpersons are nationals.

List of current States members of the IOC Executive Council (40)
elected at the 33rd Session of the IOC Assembly (Paris, 25 June–3 July
2025)

(List as of 2 July 2025)

Electoral Group I (10 seats)

1. Belgium
2. Canada
3. France
4. Germany
5. Greece
6. Portugal
7. Spain
8. Türkiye
9. United Kingdom of Great Britain
and Northern Ireland
10. **United States of America** **Vice-Chairperson:** Ms Allison D. Reed (*1st term*)

Electoral Group II (3 seats)

1. **Bulgaria** **Vice-Chairperson:** Mr Atanas Palazov (*1st term*)
2. Poland
3. Ukraine

Electoral Group III (9 seats)

1. Argentina
2. Brazil
3. **Chile** **Vice-Chairperson:** Mr Carlos Zuñiga Araya (*1st term*)
4. Colombia
5. Costa Rica
6. Ecuador
7. Honduras
8. Mexico
9. Peru

Electoral Group IV (9 seats)

1. Australia
2. China
3. India
4. Indonesia
5. **Japan** **Chairperson:** Prof. Yutaka Michida (*2nd term*)
6. Pakistan
7. Palau
8. Republic of Korea **Vice-Chairperson:** Mr Hansan Park (*1st term*)
9. Thailand

Electoral Group V (9 seats)

1. Côte d'Ivoire
2. Egypt
3. Guinea
4. Kenya
5. Mauritius
6. Morocco
7. Mozambique
8. Oman
9. South Africa

Vice-Chairperson: Mr Amr Zakaria Hamouda (*2nd term*)